



Lo aprueba la 63 Legislatura del Estado

Habrá paridad de género en la elección del titular de la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa estatal

Con el voto unánime de los diputados presentes en la séptima sesión del actual periodo ordinario, efectuada este miércoles, el Congreso del Estado aprobó el dictamen relativo a una iniciativa para reformar los artículos 7, 9 y 36 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, para prever la observancia del principio de paridad de género en la elección del titular de la presidencia de ese Tribunal.

En el dictamen de la iniciativa promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, se subraya que esta reforma “permitirá continuar dando pasos firmes hacia la igualdad sustantiva, a través de la incorporación en nuestros ordenamientos jurídicos de conceptos que promuevan la defensa de los derechos políticos de las mujeres como la alternancia de género, entendiéndose por alternancia de género al principio por el que se coloca en forma sucesiva a una mujer seguida de un hombre y viceversa”.

Previamente fueron leídas --y luego turnadas a Comisiones-- cuatro iniciativas: para adicionar una fracción XXI bis al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por la diputada Ana Gabriela Sánchez Preve; para reformar el artículo 133 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre; para expedir la Ley de Registro Público de Agresores Sexuales del Estado Campeche, promovida por el diputado José Luis Flores Pacheco; y para reformar diversas disposiciones de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal.

Intervinieron en asuntos generales los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, quien presentó una iniciativa para reformar el primer párrafo del artículo 164 del Código Penal del Estado de Campeche, en materia de estupro; Luis Alonso García Hernández, pidiendo justicia petrolera para Campeche, a cuatro décadas de la explotación petrolera en la Entidad, hablando para hechos Carlos César Jasso Rodríguez; y Nelly del Carmen Márquez Zapata, proponiendo una iniciativa de reformas al artículo 34 de la Ley de Transporte del Estado de Campeche.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Hidalgo y Querétaro.

A los trabajos legislativos de este día no asistieron los diputados Diego Amílcar Calderón Herrera, Dora María Uc Euán, Merck Lenin Estrada Mendoza, Biby Karen Rabelo de la Torre y Sofía del Jesús Taje Rosales, los tres últimos sin permiso de la Directiva.

La próxima sesión se llevará a cabo previo citatorio.

Convocatoria para proponer personas para ocupar el cargo de Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Al término de la sesión, y a través de sus Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, que preside la diputada Leonor Elena Piña Sabido, el Congreso del Estado dio a conocer la convocatoria dirigida a organizaciones no gubernamentales, organizaciones, asociaciones y sociedades civiles, colegios y asociaciones de profesionistas, clubes de servicio e instituciones de educación superior y sociedad en general, a presentar sus propuestas a favor de personas que consideren reunir los requisitos para ocupar el cargo de Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, en rueda de prensa efectuada en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, en la que estuvieron también los diputados Adriana Villaney Méndez Solís, Jorge Jesús Ortega Pérez, Rashid Trejo Martínez, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Francisco José Inurreta Borges, quien dio lectura al texto de la convocatoria.

---000---